



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Soledad

Estado No. 59 De Martes, 21 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758400300220190026900	Ejecutivo	Banco De Bogota	Nelson Guillermo Gutierrez Rodelo	17/06/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - Embargo Cuota Parte
08758400300220190026900	Ejecutivo	Banco De Bogota	Nelson Guillermo Gutierrez Rodelo	17/06/2022	Auto Niega - Entrega Titulos
08758400300220220020500	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco De Bogota	Carmen Alicia Navarro Contreras	17/06/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
08758400300220220020500	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco De Bogota	Carmen Alicia Navarro Contreras	17/06/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08758400300220220002200	Otros Procesos	Dario E Martinez Abogados Colombianos Asociados S.A.S.	Stephanie Andrea Escobar Dominguez	17/06/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Prueba Anticipada
08758400300220210043100	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Cooprar	Guillermo Picon Gonzalez	17/06/2022	Auto Decide - Nombramiento Curador

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 21 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HENRY CASTRO MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

d5b989c2-a098-4c27-87d8-36ea11bca7cc